



Programa Académico

I. ANTECEDENTES GENERALES

Carrera	Derecho.
Asignatura	Derecho de Ejecución Penal
Prerrequisitos	Derecho Procesal Penal I y II
Ciclo de formación	Diferenciado
Régimen	Semestral
Semestre	12°
Carácter	Obligatoria
N° de Créditos STC	3
Horas Presenciales	36
Horas de Trabajo Autónomo del Alumno	36

II. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Esta asignatura proporciona al estudiante las herramientas que le permitirán analizar las normas que regulan la ejecución de las penas y medidas de seguridad impuestas por autoridad competente como consecuencia de la comisión de conductas previstas como hechos punibles y de acuerdo con los fines jurídicos y sociales que impone el estado al realizar su función punitiva.

III. COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL PERFIL DE EGRESO A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA

Competencias genéricas

- Comunicarse en forma oral y escrita en ambas lenguas oficiales del país.
- Conocimiento de una lengua extranjera con enfoque orientado a la profesión
- Utilizar adecuadamente las tecnologías de la información y la comunicación.
- Trabajar productivamente en forma autónoma y en equipo multidisciplinario.
- Buscar informaciones procedentes de fuentes diversas.
- Analizar y sintetizar informaciones procedentes de fuentes diversas
- Identificar, plantear y resolver problemas.
- Diseñar, gestionar y evaluar proyectos conforme a especificaciones técnicas.
- Actualizar permanentemente sus conocimientos disciplinares.
- Planificar adecuadamente el uso del tiempo.
- Proteger y promocionar el respeto a los derechos humanos.



- Asumir las orientaciones de la doctrina social de la Iglesia en su desempeño profesional.
- Actúa de manera leal, diligente y transparente en el ejercicio de la profesión de acuerdo con valores y principios éticos.
- Demostrar autorregulación del comportamiento y tolerancia a las frustraciones.

Competencias específicas

- Obtener informaciones útiles, pertinentes y conducentes a la resolución de los hechos que genera la consulta jurídica.
- Contextualizar los hechos en el ordenamiento jurídico.
- Expresar con solvencia ideas y opiniones jurídicas en forma oral y escrita.
- Tomar decisiones jurídicamente razonadas.
- Realizar ante las instituciones correspondientes trámites judiciales y extrajudiciales.
- Dominar los instrumentos de informática jurídica.
- Aplicar la metodología de la investigación en la práctica jurídica.

IV. CAPACIDADES (o subcompetencias) de la asignatura

- Identificar las instituciones del derecho procesal, partiendo del básico que es el “debido proceso legal” como método judicial necesario e ineludible para resolver conflictos.
- Administrar la técnica procesal partiendo de aquellos conocimientos teóricos.

V. UNIDADES DE APRENDIZAJE

Unidad 1:

La Ejecución Penal. Concepto. Normas Generales (Art. 490). Derechos del Condenado. La Defensa del Condenado. Control General sobre la Sanción. Órgano de Ejecución. Sanciones. Concepto. Clases. La Ejecución de la Pena (Art. 493). Cómputo de la Pena. Incidentes sobre la Ejecución y Extinción de la Pena. Libertad Condicional. Multa. Procedimiento para el Indulto y la Conmutación. Ley más benigna y la Ejecución Civil. Concepto. Casos. Remisión.



Unidad 2:

Ejecución de las medidas cautelares privativas de libertad. El régimen penitenciario. Modalidades de ejecución, Normas de conducta. Conducta y concepto. Permisos de salida. Relaciones Procesales, familiares y sociales. Trabajo Educación y Cultura Asistencia Espiritual. Asistencia Médica. Asistencia Social Asistencia Pos penitenciaria. Establecimientos de ejecución de penas y medidas. Personal Penitenciario Seguridad y Vigilancia. Condenados extranjeros

Unidad 3:

Ejecución de penas no privativas de Libertad. Suspensión a prueba de la ejecución de la condena. Modalidades. Prisión Domiciliaria prisión Discontinua y de fin de semana, Pena de multa Prohibición Temporal de Conducir Penas adicionales.

Unidad 4:

Ejecución de medidas Privativas de libertad. Modalidades de ejecución. Medidas de vigilancia. Medidas de Seguridad no privativas de libertad.

Unidad 5:

Preceptos concernientes al adolescente. Órgano de ejecución. Servicio Nacional de Atención al adolescente infractor. Ejecución de medidas impuestas a adolescentes. Ejecución de medidas.

Unidad 6:

Procedimientos y controles judiciales Contralor Judicial y administrativo de la ejecución. Control de ejecución. Procedimientos. Tutela Jurisdiccional. Penas. Ejecución de las medidas. Incidentes. Ejecución civil. Recursos

VI. SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

Las distintas unidades de aprendizaje se desarrollarán utilizando métodos que favorezca la activa participación de los estudiantes en la construcción de su propio aprendizaje. Para ello, se emplearán: Talleres, trabajos de grupo, debate, método de caso, clases expositivas, simulaciones, análisis y resolución de casos, y otros congruentes a los resultados de aprendizajes esperados.



VII. ACTIVIDADES ASOCIADAS

- Consultas bibliográficas apoyadas en guías de trabajo.
- Desarrollo de investigaciones en forma individual o en equipo.
- Argumentación de posiciones, opiniones, emisión de juicios fundados.
- Planteamiento, análisis y resolución de casos.
- Presentación de las exposiciones apoyadas en materiales audiovisuales.
- Clases conjuntas en colaboración con otros colegas docentes, para abordajes interdisciplinarios.
- Visitas a instituciones del Estado con guía de trabajo acorde a los resultados de aprendizajes esperados.
- Foros virtuales, chat y otros.
- Participación en videoconferencias.

VIII. MEDIOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Pizarra, proyector multimedia, plataforma virtual, equipo de video, bases de datos, libros digitales, libros impresos, sala de juicio oral, biblioteca.

IX. EVALUACIÓN

La evaluación del aprendizaje se define como un proceso sistemático y permanente de recolección de evidencias del proceso de aprendizaje del estudiante con el fin de valorarlas, emitir un juicio de valor y en función a esta tomar decisiones de mejora.

La evaluación será aplicada con diversas funciones (diagnóstica, formativa y sumativa), formas diversas (autoevaluación, coevaluación y evaluación unidireccional) y las ponderaciones son definidas según se trate de pruebas parciales o finales.

Se utilizarán diferentes procedimientos e instrumentos evaluativos congruentes a los resultados de aprendizajes esperados y al contexto de aplicación.



Función	Formas	Procedimientos e Instrumentos evaluativos	Contexto	Ponderación
Diagnóstica. Formativa. Sumativa.	Autoevaluación. Co-evaluación. Evaluación unidireccional.	Pruebas escritas: de ensayo y objetivas. Pruebas orales. Pruebas de observación. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis y resolución de casos. ▪ Simulación de casos. ▪ Trabajos de investigación. ▪ Exposiciones orales. ▪ Informes. ▪ Mapas conceptuales. ▪ Mapas mentales. ▪ Fichas de investigación. ▪ Elaboración de informes. ▪ Resolución de problemas. ▪ Planteo de un problema. ▪ Propuestas de solución. ▪ Listas de cotejo de proceso. ▪ Listas de cotejo de producto. ▪ Rúbrica. ▪ Escalas de calificaciones. 	Salas de clases. Sala de juicios orales. Sedes de práctica.	50% pruebas parciales. 50% prueba final.

X. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía Básica

- AA.VV. 2001, Nuevo Código Procesal Penal, Opiniones y Comentarios, Edit. La Ley, Asunción, Paraguay.
- Benítez Riera, Luís Ma. y otros 2000, Nuevo Procedimiento Penal Paraguayo, Cidsep, Asunción, Paraguay.



- Binder, Alberto 1999, Introducción al derecho procesal penal, 2da. Edición, Ad-hoc, Buenos Aires, Argentina.
- Köhn Gallardo, Marcos A. 2000, Manual para Jueces Penales, Makrografica S.R.L., Asunción, Paraguay.
- Llanes Ocampos, Ma. Carolina 2002, Lineamientos sobre el Código Procesal Penal, Editora Litocolor SRL, Asunción Paraguay.
- Vázquez Rossi, Jorge – Centurión Ortíz, R. Fabián 2008, Código Procesal Penal Comentado, Intercontinental Editora, Asunción, Paraguay.

Bibliografía Recomendada

- AA. VV. 1996, Anteproyecto de Código procesal penal / Exposición de Motivos- 2da. Edición, Edit. El Foro, Asunción, Paraguay.
- Abalos, Raúl W. 1993, Derecho Procesal penal 3 Tomos, Cuyo, Mendoza, Argentina.
- Beling, Ernst 1943, Derecho Procesal Penal, Edit. Labor, Barcelona, España
- Carnelutti, Francesco 1994, Cuestiones sobre el proceso penal, El Foro, Buenos Aires, Argentina.
- Código de Ejecución Penal .Ley . N° 5162
- Claria Olmedo, Jorge 1968, Tratado de derecho procesal penal, Editar, Buenos Aires, Argentina.
- Derecho procesal penal, 3 Tomos, Rubinzal-Culzoni, Santa Fe, Argentina, 1998.
- De La Rúa, Fernando 1994, La casación penal, De Palma, Buenos Aires, Argentina.
- Ferrajoli, Luigi 1995, Derecho y Razón, Trotta, Madrid, España.
- Maier, Julio B. J. 1985, Derecho procesal penal Argentino 2 tomos, Hammurabi, Buenos Aires, Argentina.
- La Ordenanza Procesal Penal Alemana, Volumen I y II, De Palma, Buenos Aires, Argentina, 1978/1982
- Manzini, Vincenzo 1996, Tratado de derecho procesal penal 5 tomos, El Foro, Buenos Aires, Argentina.
- Riquelme, Víctor B. 1946, Instituciones del derecho procesal penal 2 Tomos, Atalaya, Buenos Aires, Argentina.
- Roxin, Claus. 2000, Derecho Procesal Penal, Editores del Puerto SRL, Buenos Aires, Argentina.
- Vázquez Rossi, Jorge 1995, Derecho procesal penal 2 tomos, Rubinzal-Culzoni, Santa Fe, Argentina.
- Vescovi, Enrique 1984, Teoría General del proceso, Edit. Temis, Bogotá, Colombia.
- Vélez Mariconde, Alfredo 1986, Derecho procesal penal 3 tomos, Lerner, Córdoba, Argentina.